



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
H. LXVI LEGISLATURA

"2014: Sexagésimo Aniversario de la Cinematografía en Durango"

DECRETO No. 193

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO **DECRETA:**

ARTICULO UNICO.- La Honorable Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Durango, abre hoy día (1o.) primero del mes de Septiembre del año (2014) dos mil catorce, su Segundo Año de Ejercicio Constitucional

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a (1o.) primero del mes de Septiembre del año (2014) dos mil catorce.

DIP. ARTURO KAMPFNER DÍAZ
PRESIDENTE.

DIP. RAÚL VARGAS MARTÍNEZ
SECRETARIO.

DIP. ALICIA GARCÍA VALENZUELA
SECRETARIA.